

UNA ESTAFA

A veces, la publicidad es exagerada. En otras ocasiones simplemente ampara intentos de estafa. Aunque los poderes públicos insisten en la existencia y eficacia de variados mecanismos oficiales de defensa del consumidor respecto a los llamados “productos milagro”, la realidad nos demuestra la impunidad con que operan algunos desaprensivos vendedores y la falta de rigor de los servicios comerciales de los medios de comunicación que admiten cierta publicidad, sin duda bien pagada, a pesar de su evidente falsedad.

Veamos un caso concreto y repetido. Se trataba de un anuncio, a toda página, aparecido, entre otros, en un suplemento femenino fin de semana, cuyo contenido temático, por otra parte, suele destacar favorablemente, por su calidad, respecto al resto de las llamadas revistas femeninas.

GRAN DESCUBRIMIENTO. En el anuncio se hacía pública una *gran noticia científica*, de maravillosas consecuencias, respecto a un producto que cuenta con el número del Registro sanitario 260201 3/B y era ofertado por el llamado Centro de Investigación Soubirán, de Mollet del Vallés, sin localización física, salvo un Apartado de Correos. El decálogo de hallazgos era el siguiente:

- Investigadores alemanes han descubierto una enzima llamada bromelina
- Los investigadores han conseguido aislar la enzima de la piña y mediante un proceso de destilación la han concentrado en forma de cápsulas.
- Cuando una persona ingiere un gramo de bromelina, ésta “se come” 900 gramos de grasa indeseable.
- Con su uso, con absoluta seguridad, desde las dos primeras semanas, se perderá el número máximo de kilos que se desee.
- Aunque siga comiendo normalmente e, incluso, en exceso, la persona se verá “literalmente forzada a perder sus kilos de más”.
- Perderá, por lo menos, cinco kilos durante las dos primeras semanas y tres kilos, como mínimo, cada una de las semanas siguientes. Las pruebas realizadas a 364 personas en Suiza, Alemania y...Estados Unidos resultaron en que “la media de pérdida de peso...varió entre 590 y 970 gramos por día, es decir, casi un kilo diario”.
- Con las cápsulas de bromelina se adelgaza y nunca se recupera el peso.
- La comercialización de este tipo de cápsulas comenzó en junio de 1997.
- No es un producto milagroso sino un producto científico.
- ¿Precio?. Bien asequible. Se escogen los kilos a perder y ya está. 5 kilos: 36€, 10 kilos: 54€, hasta 20 kilos: 60€.

CIENCIA. ¿Qué hay de cierto y maravilloso en todo ello?. ¡NADA!. TODO ES UNA RADICAL MENTIRA PARA ESTAFAR A LOS PRESUNTOS COMPRADORES, que deben ser muchos, a tenor de los evidentes gastos publicitarios. Examinemos algunas de estas falsedades.

- La bromelina es una enzima proteolítica, hidroliza o rompe proteínas, y es perfectamente conocida desde hace mucho tiempo. Es FALSO su recién descubrimiento. En realidad fue descubierta en México por el químico Vicente Marcano Echenique, ¡quien murió en 1891!.

- Su purificación es bien conocida y en ella, desde luego, no hay procesos de destilación, ya que como proteína es muy sensible al calor, que la destruye. Es FALSA, pues, la afirmación de la consecución de su purificación.
- Es una enzima proteolítica cuyos sustratos preferentes son las proteínas, NO LAS GRASAS. Por ello, es radicalmente FALSO que hidrolice las grasas y que las haga desaparecer. Además, no podría llegar a los depósitos grasos, pues el proceso digestivo normal la destruye. Para actuar sobre las grasas sería una lipasa, que no lo es, y aunque se protegiese contra la inactivación digestiva (como es el caso del medicamento xenical) su acción sería muy limitada.
- 5. y 6. Las leyes de la Termodinámica son inexorables y a ellas no escapa el hombre. La energía ni se crea ni se destruye. De acuerdo con nuestra composición corporal y la de las sustancias que perdemos cuando nuestra biomasa disminuye, es decir, cuando perdemos peso, se tiene que producir aproximadamente un déficit energético de varias miles de kilocalorías para perder un kilo de peso. Como nuestro metabolismo energético normal es del rango de las 2500 kilocalorías diarias ello significa que, con el más milagroso tratamiento para perder peso que existe, es decir, con el ayuno total, la pérdida consistente de peso (sin contar pérdidas o ganancias temporales de agua) solo puede ser de algo más de unos 300 gramos diarios. Sin realizar un gasto energético extra, como sería el de la realización de un ejercicio físico intenso, es imposible conseguir pérdidas diarias consistentes de peso del orden de un kilo. Por tanto, es FALSO que la bromelina actúe sobre las grasas (el único tejido en el que podemos obtener pérdidas de peso considerables) y es FALSO que pueda provocar pérdidas consistentes y, mucho menos, grandes, de peso.

MÁS. El resto de afirmaciones del anuncio serían para reírse si no fuese porque sustentan una estafa a través de afirmaciones seudocientíficas. En cualquier ser vivo, como somos los humanos, la ganancia o pérdida de biomasa, es decir, peso, depende de nuestro balance energético personal: entrada y salida de energía. Si la entrada de energía es mayor (comer más de lo que es necesario para mantener ese equilibrio) se ganará peso, se ingiera o no bromelina.

Lo más curioso es que es bastante probable que algunos de Uds. hayan usado bromelina en el pasado o en el presente. Pero para sus fines, que son otros. La bromelina es un constituyente tradicional, desde hace muchos años, de los preparados ablandadores de carne vendidos en la sección de especias de las tiendas, supermercados y grandes superficies. Y su acción proteolítica (y limitada) se realiza en la cocina, sobre las proteínas superficiales de carnes poco tiernas que se trocean y pinchan para enternecerlas. Nunca servirá para los propósitos espectaculares del seudocientífico anuncio comentado que solo esconde un propósito de estafa.

¿Qué hacen ante estos casos los múltiples Organismos de Defensa de los Consumidores?.